



## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10'30 horas del lunes, 13 de Febrero de 2017, reunidos en la Sala de Juntas 3 del Edificio Rectorado Rosario Valpuesta, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

### **Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.**

- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Cabello Medina.
- Dra. D<sup>a</sup> María Fuentes Blasco.
- Dra. D<sup>a</sup> Lina Gálvez Muñoz.
- Dra. D<sup>a</sup> Flor M<sup>a</sup> Guerrero Casas.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. Enrique José Jiménez Rodríguez.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero.
- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.
- Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado.
- Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo.
- Dra. D<sup>a</sup> Cecilia Téllez Valle.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D<sup>a</sup> Guadalupe Valera Blanes.
- Dr. D. Ramón Valle Cabrera.

### **Demás componentes del Personal Docente e Investigador**

- D. José Fernando Campos Aparici.
- Dra. D<sup>a</sup> María Dolores Caro Vela.
- Dra. D<sup>a</sup> Laura Sierra García.

### **Alumnos**

- D<sup>a</sup> Ana Cristina Guerrero Rodríguez.
- D<sup>a</sup> Cristina Ochoa León.



### **Personal de Administración y Servicios**

- Elena María Delgado Luque.

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente, y se invita al Dr. D. Juan Carlos Real Fernández, Director Académico del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y Director Académico del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Dr. D. Fernando Gutiérrez Hidalgo, Director del Departamento en Economía Financiera y Contabilidad, Dra. D<sup>a</sup> Raquel Flórez López, Directora Académica del Grado en Finanzas y Contabilidad y Directora Académica del Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, Dra. D<sup>a</sup> Bárbara Larrañeta Gómez-Caminero como Directora Académica del Grado en Administración y Dirección de Empresas en inglés y el Dr. D. José Ignacio García Pérez, Director Académico del Grado en Análisis Económico.

### **Excusan su asistencia:**

- Dra. D<sup>a</sup> Macarena Lozano Oyola.
- D<sup>a</sup> Sara Marín Martín.

La sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 13 de Diciembre de 2016.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2017 de la Facultad de Ciencias Empresariales.
4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2017/18.
5. Aprobación, si procede, del Plan de Centros para el curso 2017/18.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

- 1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 13 de Diciembre de 2016.**

Se aprueba por asentimiento.



## 2. Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano para agradecer a los asistentes su participación en la Junta.

El Sr. Decano interviene para comentar la **Visita de la Comisión de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA)** para evaluar el **Grado en Análisis Económico**. Uno de los aspectos más llamativos de la Visita fue su adelantamiento al 1 de febrero, lo que obligó a preparar la misma con una antelación récord de 5 días, dado que fue notificado a la Facultad el 25 de Enero de 2017. Aun cuando la impresión general fue buena, en el informe oral preceptivo, aunque no definitivo, se remarcaron aspectos positivos y negativos. Entre los positivos, el perfil del profesorado para impartir clases en el título es el adecuado. Entre los aspectos a mejorar está el perfil del alumnado, que influye sobre las tasas de rendimiento, abandono y progreso de los alumnos. Igualmente, como aspecto general a mejorar dentro de la Universidad, es la baja tasa de respuesta de los alumnos a las encuestas sobre evaluación del profesorado.

Informa también el Sr. Decano de la **reunión mantenida con el Director General de Infraestructuras y Espacios**, el prof. Dr. D. Ignacio Contreras Rubio, respecto de los retrasos en la publicación de los espacios y horarios asignados para la docencia de grado. El Sr. Decano le informó del malestar que dicho retraso causa a la comunidad educativa. También se le comentó de la situación del Edificio 2, Antonio de Ulloa, arquitectónicamente insostenible. Se refirió por parte del Sr. Decano el escrito remitido con fecha de 23 de enero de 2017 al Ilmo. Sr. Rector, al Director General de Infraestructuras y a la Dirección del Área de Gestión de Campus, expresando el malestar de la Facultad al respecto, aunque no se ha obtenido respuesta hasta la fecha.

No se aportan comentarios al respecto.

## 3. Aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2017 de la Facultad de Ciencias Empresariales.

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario, el prof. Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, que pasa a explicar, en primer lugar, el grado de cumplimiento del Presupuesto de 2016, cifrado en un 96'89%. A continuación pasa a comentar los



pormenores de la elaboración del Presupuesto 2017, un ejemplar del cual se adjunta a este Acta.

Se aprueba por asentimiento.

**4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2017/18.**

Informa el Sr. Decano que la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2017/18 es la misma que para el curso 2016/17, dado que no es intención del equipo decanal reducir el número de plazas. Un ejemplar de dicha oferta acompaña a este Acta.

Se aprueba por asentimiento.

**5. Aprobación, si procede, del Plan de Centros para el curso 2017/18.**

Procede el Sr. Decano a enumerar los pormenores de la elaboración del Plan de Centros correspondiente al curso 2017/18. Cronológicamente, el Consejo de Dirección de la Universidad ha ido modificando su postura, desde la imposibilidad de cubrir bajas en septiembre pasado por la negativa de la Junta de Andalucía a ello, hasta el relajamiento manifestado en Diciembre pasado de dicha postura, según se desprendió del Consejo de Gobierno de dicho mes.

Sigue el Sr. Decano indicando que, no obstante lo anterior, todo se modifica en la Comisión de Ordenación Académica y de Profesorado de Enero pasado, por cuanto el Vicerrector de Planificación Docente, el prof. Dr. D. Eugenio Fedriani Martel, indica a los Decanos y Directores de los diferentes centros de la Universidad de la necesidad de reducir el encargo docente para el curso 2017/18, fundado, según el Vicerrector en la negativa de la Junta de Andalucía de seguir financiando el modelo educativo de la Universidad, basado en el llamado "Plan Bolonia". Para solventar estos problemas, una de las opciones pasaba por reducir la oferta de nuevo ingreso, que solventaría el problema a corto plazo, pero generaría problemas más graves en el largo plazo. Otras opciones pasaban por el replanteamiento de la oferta de asignaturas optativas. El Vicerrector ha insistido en la posibilidad de aumentar la capacidad de los grupos de Enseñanzas Básicas (EB) y también de los grupos de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD).

Indica el Sr. Decano que el equipo decanal ha rechazado, sistemáticamente, todas las propuestas de reducción de encargo docente por cuanto no se ajustan al contexto de las titulaciones ni a las restricciones de espacio de la Universidad. Igualmente, el equipo decanal ha rechazado los datos suministrados por el Vicerrector, por cuanto tienen fallos e incoherencias y duplicidades que dificultan la elaboración correcta del encargo docente, achacable, en parte, a la puesta en práctica de una nueva aplicación para elaboración del Plan de Centros y la subsecuente planificación docente. Entre esos fallos existe una diferencia de 50 créditos entre lo indicado por el Vicerrector y los datos que maneja el equipo decanal. También, el Vicerrector ha procedido, en sus cálculos, a llevar a cabo un reparto, según media aritmética, de los créditos en los Dobles Grados, de manera que los créditos que se corresponden a la Facultad de Derecho son los mismos que los que se asignan a la Facultad de Ciencias Empresariales. Tampoco considera el modelo defendido por el Vicerrector las restricciones físicas de aulas de la Universidad, así como ciertos espacios bloqueados sistemáticamente por diferentes vicerrectorados, que dificultan, aún más, la elaboración del Plan de Centros correspondiente al curso 2017/18.

Comenta el Sr. Decano que la propuesta del Vicerrector de Planificación Docente implica una reducción de 120 créditos, a lo que el equipo decanal plantea una contrapropuesta que cifra la reducción en 70,9 créditos, y que, más allá del modelo propuesto por el Vicerrector permite eliminar ineficiencias evidentes de la estructura del Plan de Centro debidas a la evolución del número de matrículas.

El Sr. Decano procede a pormenorizar dónde se ha ajustado:

- Bolsa de créditos de Prácticas en empresas de Doble Grado.
- Tercer curso de los Dobles Grados, donde muchos alumnos están de Erasmus, o debido a la Normativa sobre Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado en la Universidad, los alumnos no se matriculan de cursos superiores, lo que implica un ajuste de 40 créditos
- Algunos grupos de EPD de refuerzo, en función a los alumnos matriculados en las mismas.

Todos estos ajustes se han basado en ineficiencias detectadas y se han realizado logrando una mejora sustancial de la eficiencia del modelo, aunque siempre garantizando la calidad en la docencia.

A continuación el Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Prof. Dra. D<sup>a</sup> Guadalupe Valera Blanes, quien procede, primero, a solicitar la aprobación de la extinción de las asignaturas del título de Doble Licenciatura en



Derecho y Administración y Dirección de Empresas, de forma que en septiembre de 2017 se celebrarán los últimos exámenes de dicho título.

Se aprueba por asentimiento.

Procede la Vicedecana a pormenorizar el ajuste cómo afecta los diferentes grupos y asignaturas. Un ejemplar del mismo acompaña a este Acta.

A dicha exposición interviene el prof. José Antonio Ordaz Sanz para preguntar sobre el reparto igualitario de los créditos de Doble Grado y la opinión del equipo decanal de Derecho, a lo que la Vicedecana de Ordenación Académica responde que el equipo decanal de Derecho no ha emitido ninguna respuesta al tema, si bien han facilitado los datos sobre créditos docentes impartidos en estas titulaciones. El Vicerrector de Planificación Docente, sí que indicó, expresamente, que “los datos son los que son”.

Procede la Vicedecana a desgranar el Plan de Centros en consecuencia a dicho ajuste. En este sentido, y sobre la oferta de los Trabajos de Fin de Grado, si bien hubo un exceso de 10 ofertas sobre la demanda en el curso anterior, en este curso se ha llegado a un ajuste perfecto, y donde únicamente la demanda de Trabajos de Fin de Grado en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, ha superado a la oferta en 25.

Sobre el encargo docente en Prácticas, se han eliminado las prácticas tutorizadas por profesores de los departamentos de Derecho de la Universidad. Se ha ajustado el número de prácticas en general.

A continuación la Vicedecana detalla todos los ajustes, uno a uno, de las diferentes titulaciones y se abre un turno de comentarios y preguntas por parte de los miembros asistente de la Junta.

Así, la prof. Dra. D<sup>a</sup> Flor M<sup>a</sup> Guerrero Casas solicitó al equipo decanal todos los datos de matrícula de todas las asignaturas. La Vicedecana de Ordenación Académica le indicó que tiene vetado distribuir dichos datos, por lo que la Junta de Facultad solicita, formalmente, al Sr. Vicerrector, que autorice la distribución de los datos de matrícula entre los miembros de la Junta.

El prof. Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo solicita que el aumento de 1'8 créditos en el Grado en Análisis Económico vinculado a TFG se pueda trasladar a aquellas áreas que han quedado más perjudicadas en el ajuste.



El prof. Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos expresa su preocupación porque cada año el ajuste es de más calado, y puede llevar a un momento donde habría que replantearse el modelo de asignaturas y su configuración y no respetar el techo de créditos impuesto desde el Vicerrectorado. Responde el Sr. Decano que está de acuerdo con él, pero que no tiene información sobre la evolución del modelo docente en el futuro por parte del Vicerrector y, en consecuencia, desconoce cuál es la evolución prevista para el futuro. El profesor Hinojosa vuelve a inquirir al Sr. Decano sobre el catálogo de experimentalidad de la Junta de Andalucía y duda de su obligado cumplimiento. El Sr. Decano responde que en términos de experimentalidad todos nuestros grados, queramos o no, se sitúan en el nivel más bajo de experimentalidad según los catálogos del Ministerio y de la Junta de Andalucía. Por tanto, sigue el Sr. Decano, el debate no debería plantearse en términos de experimentalidad sino de contexto, modelo docente y restricciones físicas de nuestra Universidad.

La prof. Dra. D<sup>a</sup> Flor Guerrero Casas, vuelve a intervenir para preguntar sobre cuál es la evolución para el año próximo. Expresa su irritación por cuanto la Facultad de Ciencias Empresariales, a su juicio, ha soportado el peso de la crisis manteniendo a otras facultades, y solicita que el Vicerrector de Planificación Docente explique cómo se obtiene el techo de gasto y que, si este nuevo modelo implica un cambio, los departamentos no han tenido la oportunidad de opinar nada al respecto. Indica, por último, que el índice de experimentalidad aplicado a la Facultad de Ciencias Empresariales es el más bajo de los que existen.

El Sr. Decano, a sentir de la Junta de Facultad, solicita a la misma que requiera formalmente al Vicerrector de Planificación Docente para que ofrezca una explicación sobre el modelo docente que implica el techo de créditos impuesto. Se aprueba esta petición por asentimiento.

La prof. Dra. D<sup>a</sup> Carmen Cabello indica la necesidad de enfocar de manera diferente el problema, saliendo de la experimentalidad y enfocando, asignatura a asignatura, según sus peculiaridades.

El prof. Dr. D. Ramón Valle Cabrera indica que la Universidad es la que ha adquirido una serie de compromisos con la Junta de Andalucía y traslada los problemas derivados de los mismos a la Facultad. En consecuencia, dichos planteamientos escapan a la Junta de Facultad y debería trasladarse una exigencia de transparencia al Vicerrectorado de Planificación Docente.

El prof. Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz indica que, entre las ineficiencias, está la desigual distribución de alumnos por grupo, con diferencias que merecen el apelativo



de escandalosas. El Sr. Decano responde que se ha intentado desde el equipo decanal insistir y organizar la etiquetación de los alumnos para su asignación equivalente en los diferentes grupos de EB y EPD, pero la escasa colaboración, por los menores recursos de planificación, tanto a nivel informático como humanos, ha hecho que no funcione en ningún curso.

La prof. Dra. D<sup>a</sup> Raquel Flórez López indica que le parece peligroso aprobar un Plan de Centros ante la falta de información porque el debate, entonces, es diferente. La prof. Dra. D<sup>a</sup> Flor Guerrero Casas apostilla en este sentido que no se debe continuar sin más explicaciones. El Sr. Decano vuelve a insistir que no obtienen más información del Vicerrectorado de Planificación Docente.

El prof. Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez indica que deben eliminarse los recortes porque se corre el riesgo de perder el "modelo UPO". El Sr. Decano aprueba esta afirmación pero indica que el Plan de Centros a debate no supone un cambio en el modelo docente, sino que elimina las ineficiencias más evidentes.

El prof. Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos indica que escapa a la Junta de Facultad determinar cuál es el modelo a seguir y expresa su desacuerdo con la espera hasta Septiembre de 2017 para terminar de configurar el Plan de Centros teniendo en cuenta la matrícula entonces. La Vicedecana de Ordenación Académica responde que no ha seguido literalmente el modelo dispuesto por el Vicerrector de Planificación Docente, sino que ha recorrido todas las asignaturas y ha eliminado ineficiencias como por ejemplo, que existan tres grupos de EPD con 13,11 y 15 alumnos, solucionándose con reducir a dos grupos de EPD.

El prof. Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez inquiriere sobre alternativas al Plan de Centros para el futuro si existen recortes entonces. La Vicedecana expresa su desconfianza hacia el modelo planteado por el Vicerrectorado y que, en consecuencia, sólo ha llevado a cabo cambios por ineficiencia.

El prof. Dr. D. Fernando Gutiérrez indica que la optatividad debería tener una consideración diferente, más allá de los datos de matriculación. Responde el Sr. Decano indicando que, en el curso 2016/17 se han mantenido asignaturas con un solo alumno.

El prof. Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero indica que la apuesta por títulos en inglés se está perdiendo por erradicar ineficiencias. El Sr. Decano responde que el inglés sigue siendo una apuesta de la Facultad y plantea soluciones para mantener los títulos en inglés. Incide el prof. Moreno en que debería considerarse el inglés como un





elemento estratégico de la Facultad, a lo que responde el Sr. Decano que, estando de acuerdo, recuerda también que el Grado en Análisis Económico es el más costoso de la Facultad.

El prof. Dr. D. Ramón Valle Cabrera indica que, al igual que existen ofertas de optatividad de la Facultad de Ciencias Empresariales que no se imparten por falta de alumnos, ese mismo fenómeno ocurre en otras facultades, como la Facultad de Derecho. En consecuencia opina que se debería realizar una autocrítica en busca de las razones de la falta de éxito de las ofertas de optatividad.

La prof. Dra. D<sup>a</sup> Flor Guerrero Casas indica que la oferta de asignaturas en inglés en el Grado en Análisis Económico es una apuesta y no algo que pueda ser eliminado por cuestiones de ineficiencia y, como consecuencia, debe mantenerse, e incrementarse por parte de la Facultad.

La prof. Dra. D<sup>a</sup> Raquel Flórez López pregunta sobre los datos de matrícula usados para determinar las ineficiencias. Responde el Sr. Decano que se trabaja con todos los datos de matrícula.

El prof. Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos solicita que se apruebe el Plan de Centros por asentimiento con matices.

El Sr. Decano solicita a los presentes que se apruebe por asentimiento y por responsabilidad institucional el Plan de Centros con el ajuste de 70,9 créditos, incorporando el mismo una serie de considerandos que acompañarán al Plan de Centros, manifestando la Junta su irritación por falta de transparencia y solicitando al Vicerrector de Planificación Docente que muestre cómo se construye su modelo para realizar el encargo docente y fijar el techo de créditos, así como que permita a los miembros de la Junta de Facultad, tener acceso a los datos de matrícula de las diferentes asignaturas y grupos. Dichos considerandos son:

- Se presenta un Plan de Centros que garantiza la calidad académica de nuestros grados.
- Estamos tratando de mejorar un sistema ya en marcha.
- Es muy difícil decidir bien sin tener información correcta.
- Apostamos por incrementar la eficiencia en la gestión de recursos públicos.
- Asumimos, como no podía ser de otra manera, un elevado grado de responsabilidad institucional reduciendo el encargo docente.



- Solicitamos al Vicerrector de Planificación Docente que muestre cómo se construye su modelo para realizar el encargo docente y fijar el techo de créditos.

Se aprueba el Plan de Centros con los considerandos anteriores por asentimiento.

#### **6. Asuntos de trámite.**

La Vicedecana de Relaciones Internacionales da cuenta del listado de coordinadores Erasmus para el curso 2017/18.

Se aprueba por asentimiento.

#### **7. Ruegos y preguntas.**

La prof. Dra. D<sup>a</sup> Flor Guerrero Casas solicita al Sr. Decano que inste al Vicerrector de Planificación Docente a que explique cómo construye su modelo de planificación docente y que de acceso a los datos de matrícula de las diferentes asignaturas en las distintas titulaciones de la Facultad. Igualmente, solicita que el Sr. Decano proceda a plantear una propuesta para introducir la línea en idioma inglés del título de Grado en Análisis Económico a coste cero.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada a las 14'20 horas.

Dado en Sevilla, a 15 de Febrero de 2017.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,

Secretario de la Facultad

**PRESUPUESTO FACULTAD EMPRESARIALES 2017**

220.00	Material de oficina no inventariable	1.500,00
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	0,00
220.02	Material informatico no inventarible	0,00
222.00	Comunicaciones Telefónicas	1.500,00
222.01	Comunicaciones Postales	0,00
223	Transportes	0,00
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	0,00
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	16.013,39
226.99	Otros gastos	3.100,00
227.06	Estudios y trabajos técnicos	0,00
230	Dietas	750,00
231	Locomoción	500,00
Cap IV	Becarios	0,00
Cap VI	Material Inventariable	0,00
	TOTAL	23.363,39
	Asignado	23.363,39
	Adicional por cumplimiento de objetivos	2.500,00

**OFERTA DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO DE LA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**Curso académico 2017/2018**

<b>Titulación</b>	<b>Nº de plazas ofertadas</b>
Grado en Administración y Dirección de Empresas	100
Grado en Administración y Dirección de Empresas (Inglés)	20
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho	100
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho (Inglés)	40
Grado en Finanzas y Contabilidad	120
Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Derecho	60
Grado en Análisis Económico	60

**NOTA:** Esta propuesta coincide con la oferta realizada en el curso académico 2016/2017.

**ENCARGO DOCENTE DE TUTELA DE PRÁCTICAS - FCE**

ENCARGO DOCENTE DE TUTELA DE PRÁCTICAS - FCE												
				CURSO 2017-2018								
DEPARTAMENTO	TITULACIÓN											
	GADE	GFYC	GANE									
Organización de Empresas y Marketing	75%	5%	9%									
Economía Financiera y Contabilidad	9%	75%	14%									
Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	14%	15%	75%									
Derecho Privado	1%	3%	0%									
Derecho Público	1%	2%	2%									
DEPARTAMENTO	GADE	GAND		XAYD	XAID	GFYC	XDYF	GANE	TOTAL	CRÉDITOS		
Organización de Empresas y Marketing		86	15	50	15	3	1	2	172	34,4		
Economía Financiera y Contabilidad		11	2	6	2	40	21	3	85	17,0		
Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica		17	3	10	3	9	5	16	63	12,6		
Derecho Privado		0	0	0	0		0	0				
Derecho Público		0	0	0	0		0	0				
<b>TOTAL PRÁCTICAS EXTERNAS EMPRESAS</b>		<b>114</b>	<b>20</b>	<b>66</b>	<b>20</b>	<b>52</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>320</b>	<b>64,0</b>		

**ENCARGO DOCENTE TFG - FCE**  
CURSO 2017-2018

DEPARTAMENTO	TITULACION		
	GADE	GFVC	GANE
Organización de Empresas y Marketing	64,44%	11,11%	8,70%
Economía Financiera y Contabilidad	20,00%	48,89%	13,04%
Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	31,11%	31,11%	76,00%
Derecho Privado	2,22%	5,56%	0,00%
Derecho Público	1,22%	3,33%	2,17%

DEPARTAMENTO	GADE	GAND	XAYD	XAYD Inglés	XAD	NÚMERO DE TFG				GANE	TOTAL	TOTAL CRÉDITOS
						GFVC	GFVC Inglés	XDYF	XDYF Inglés			
Organización de Empresas y Marketing	60	12	46	0	14	10	0	5	0	2	148	68,8
Economía Financiera y Contabilidad	27	6	20	0	6	47	1	21	1	3	132	79,2
Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica	42	9	21	0	10	29	1	13	1	22	158	94,8
Derecho Privado	3	0	2	0	0	5	0	2	0	0	13	7,8
Derecho Público	2	0	2	0	0	3	0	1	0	0	8	4,8
<b>TOTAL TRABAJOS EN DE GRADO POR TITULACION</b>	<b>134</b>	<b>27</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>95</b>	<b>2</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>459</b>	<b>274,4</b>

<b>GAÑE</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CREDITOS</b>
503009	ESTADÍSTICA PARA EL A. ECONÓMICO II	-2,2
503024	POLITICA FISCAL Y Hª PÚBLICA	-1,4
503051	MARKETS, STRATEGIES AND REGULATION	-3,1
503050	MONETARY POLICY AND FINANCIAL SYST	-4,5
503033	TFG	1,8
<b>TOTAL</b>		<b>-9,4</b>
<b>XAYD</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
901028	MACROECONOMIA	-1,4
901029	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL II	-2,2
901030	PROCESOS DE DIRECCIÓN DE EMP	-1,4
901031	CONT. FINANCIERA:AVANZADA	-2,2
901032	DIRECCIÓN COMERCIAL II	-1,8
901034	ECONOMÍA INTERNACIONAL	-1,4
901035	MM. ESTADÍSTICOS Y ECONOMET	-2,2
901036	ECONOMIA APLICADA	-1,4
901037	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	-2,2
901038	DIRECCION FINANCIERA I	-1,8
901025	DIRECCION COMERCIAL I	-1,8
901033	TFG	-3
901128	TFG Inglés	-12
901032	PRACTICAS EMPRESAS	-5,8
<b>TOTAL</b>		<b>-40,6</b>
<b>XDYF</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
903010	MATEMATICA FINANCIERA	-2,3
903019	MATEMÁTICA EMPRESARIAL II	-2,2
903024	ESTADÍSTICA PARA FINANZAS I	-2,2
903037	ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	-2,2
903068	PRACTICAS EMPRESAS	-2,2
903085	FINAL DEGREE PROJECT	-1,2
<b>TOTAL</b>		<b>-12,3</b>
<b>GADE</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
501013	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL II	-2,2
501015	DERECHO TRIBUTARIO	-1,8
501016	DIRECCIÓN COMERCIAL I	-1,8
501019	CONTABILIDAD FINAN. INTERMEDIA	-2,2
501020	ECONOMÍA APLICADA	-1,4
502033	TFG	5,4
<b>TOTAL</b>		<b>-4</b>
<b>GAND</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
502033	TFG	2,4
<b>TOTAL</b>		<b>2,4</b>

<b>XAID</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
902056	DIRECCIÓN DE OPERACIONES I	1,8
902058	DIRECCIÓN ESTRATEGICA I	1,8
902065	DIRECCIÓN ESTRATEGICA II	1,8
902066	DIRECCIÓN DE OPERACIONES II	1,8
902057	INFORMATION SYSTEMS	4,5
902064	RESEARCH SKILL...	4,5
902068	INTERNSHIP	1,6
902070	FINAL DEGREE PROJECT	9
<b>TOTAL</b>		<b>26,8</b>
<b>GFYC</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
502004	ECONOMIA DE LA EMPRESA	-1,4
502007	DERECHO TRIBUTARIO	-3,6
502011	DIRECCION COMERCIAL	-1,8
502014	DIRECCION FINANCIERA I	-1,8
502015	MATEMATICA EMPRESARIAL II	-2,2
502017	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	-4,5
502018	ECONOMÍA APLICADA	-1,4
502020	DIRECCION FINANCIERA II	-1,8
502022	ESTADOS CONTABLES	-2,2
502034	AUDITORIA EXTERNA	-2,2
502039	CONTABILIDAD FISCAL Y COMB	-4,5
502032	PRÁCTICAS DE EMPRESA	-5,6
<b>TOTAL</b>		<b>-33</b>